

El Archivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 1949-2017

Durante los años 2013 y 2014, la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) dio inicio al procesamiento de su archivo con la intención de definir e integrar la organicidad de las unidades documentales, describir sus documentos y aplicar las medidas de conservación con la finalidad de contar con información precisa. El archivo está constituido, básicamente, por documentos producidos por la Secretaría General en el desarrollo de sus funciones y actividades y, en menor cantidad, por documentos generados por la Presidencia y los Consejos Ejecutivos de este organismo. Físicamente el archivo se localiza en el inmueble sede de la Secretaría General de la UDUAL, donde se resguardan el archivo de trámite y de concentración e histórico, organizado desde sus inicios (1949). Se encuentra conformado por fechas extremas aproximadas de 1949 a 2017, con un volumen aproximado de 148,000 documentos, 400 positivos, en blanco y negro,

así como de color, en 32 metros lineales, depositados en 34 archiveros con 123 gavetas.

Entre los tipos documentales, se encuentran informes, actas, acuerdos, convenios, declaraciones, resoluciones, oficios, circulares, memorandas, recibos, proyectos, currículas, comunicados, listados, relaciones, ponencias, folletos y publicaciones periódicas, entre otros. El archivo documental resguarda información importante para el entendimiento de las instituciones de educación superior en América Latina, a la vez que testimonia parte de la historia de las interrelaciones entre ellas desde mediados del siglo XX, así como las distintas actividades científicas y culturales que se han realizado. Asimismo, destaca la información relacionada con las discusiones plenarios de la Unión que da cuenta de las iniciativas de las relaciones entre sus universidades y organismos afiliados, mecanismos de organización, actividades educativas organizadas por la

UDUAL y correspondencia entre sus afiliados y otras entidades nacionales e internacionales.

Breve historia de la UDUAL

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe es un organismo internacional que busca favorecer la transformación de las universidades afiliadas, propiciando la cooperación a partir de investigaciones sobre educación superior, intercambios académicos y formar recursos humanos especialistas en evaluación académica.

Si bien la intención de contar con una agrupación internacional de universidades estaba planteada desde 1930, la Unión de Universidades de América Latina fue formalmente constituida el 22 de septiembre de 1949, a instancias del Primer Congreso Universitario Latinoamericano, llevado a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Hasta el año de 2004, y como respuesta a las transformaciones políticas y

económicas de América -tal como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otras- se agregaron como miembros universidades caribeñas, anglo y francoparlantes, por lo que se cambió “la denominación incorporando a las universidades del Caribe sin modificar las siglas UDUAL”.¹

Desde 1959 se planteó que sus funciones serían: “promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones y organismos culturales”, “coordinar, orientar y unificar las estructuras académicas y administrativas de las universidades asociadas” y “promover el intercambio académico, tanto de profesores y alumnos, como de investigadores y graduados, además de la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas”.²

Para su organización, se agrupó a las universidades e instituciones de educación superior en seis regiones, coordinadas por sus respectivas vicepresidencias, a saber: Región Andina, Centroamericana, Caribe, Cono Sur, México y Brasil.

Al comienzo de su gestión, la UDUAL tuvo como sede la propia Universidad de San Carlos en Guatemala, debiendo mudarse a consecuencia del golpe de Estado contra el presidente Arbenz, que arrojó al exilio a la comunidad intelectual comprometida con el

proyecto, incluso al mismo rector de la Universidad de San Carlos, quien se refugió en México. Sería en el año de 1955, cuando la Universidad Nacional Autónoma de México acogió a la UDUAL.³ A partir de los *Estatutos* aprobados en 1967, se designó como sede de la Secretaría General la Ciudad de México,⁴ y se le otorgó temporalmente un espacio para sus actividades en la UNAM, que en 1976 concluyó con la entrega de un nuevo edificio localizado en Ciudad Universitaria.⁵

Siendo la Secretaría General de la UDUAL, la generadora de la mayor parte del acervo documental procesado, debe señalarse que hasta los *Estatutos*⁶ de 1967 no se tenían determinadas sus funciones. A partir de entonces, se especificó que “cuidará de las actividades permanentes del secretariado, del archivo, correspondencia y coordinación de las actividades de la Unión. Asegurará la coordinación con los Organismos Regionales y sub-regionales de la integración latinoamericana. Presentará un informe al Consejo Ejecutivo en cada una de sus reuniones ordinarias o extraordinarias y un informe general de las actividades a la Asamblea General. Será el representante legal de la Institución y el Consejo Ejecutivo que precisará el ámbito de dicha representación, otorgándole poder suficiente para todos aquellos actos concernientes al ejercicio de sus funciones [...] tendrá la responsabilidad de

manejar los fondos de la Unión” (art. 29 y 30). En los *Estatutos* del 2005 se ampliaron sus “poderes para administrar, invertir, recibir y aceptar recursos, donaciones, apoyos oficiales y cualquier tipo de recursos financieros lícitos” (art. 32).⁷

Los secretarios generales de la UDUAL han sido, en orden de elección, los siguientes: Ing. Guillermo Coto Conde (1949-1960), Dr. Efrén C. del Pozo (1960-1979), Dr. Pedro Rojas (1979-1984), Dr. José Luis Soberanes (1985-1990), Dr. Abelardo Villegas Maldonado (1990-1998), Dr. Juan José Sánchez Sosa (1998-2004), Lic. Rafael Cordera Campos (2004-2010), Dr. José Narro Robles (2010-2011); y Dr. Roberto Escalante Semerena (2011 a la fecha).

Es así que desde mediados de los años setenta del siglo pasado, la Secretaría General de la UDUAL se trasladó a la Ciudad Universitaria de la UNAM,⁸ y desde abril de 1976, el Archivo General comenzó a operar bajo el sistema de ordenación temático o alfabético-numérico mediante fichas para el control y la ubicación de los expedientes, a cargo del señor Brígido Xolalpa.

Con la aplicación de este sistema al día de hoy contamos con:

- a) La identificación archivística del 100% del acervo documental de la Secretaría General de la UDUAL y la elaboración del cuadro de clasificación.

- b) La valoración de las condiciones ambientales del área que resguarda el acervo, a fin de estimar su tiempo de vida promedio y sugerir modificaciones que redunden en una disminución de la velocidad de deterioro del material documental.
- c) Inicio del proceso de digitalización a fin de determinar los formatos, resolución y tamaño de los productos.
- d) Material documental con la intención de impulsar un programa de investigación sobre las universidades latinoamericanas y valorar la integración de un Centro de Documentación.
- e) Un catálogo por expediente de las series relativas a la Defensa de las Autonomías de las Universidades Latinoamericanas y la Fundación de UDUAL – Universidad de San Carlos de Guatemala. Este instrumento desglosa las fechas y lugares de emisión, contenidos, características físicas y diplomáticas de los documentos que lo componen y sus referentes, tanto archivísticos como topográficos para una fácil localización. Asimismo, cada una de las fichas constituye un enlace con la imagen digital que, en algunos casos, es posible consultar en línea.
- f) Como una contribución más de lo que el archivo histórico contiene, podemos referir la propia revista *Universidades de la UDUAL*, en su sección de Documentos, que se nutre

de los propios documentos ubicados en el archivo histórico, los cuales dan pie a la edición del libro *“La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana”*, coordinado por el Dr. Alejandro Villar, Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina y el Dr. Antonio Ibarra, Coordinador Académico de la UDUAL.

- g) Y, finalmente se encuentra a disposición de todo aquel que le interese realizar estudios sobre golpes y violación a la autonomía universitaria latinoamericana, para que se acerquen al micrositio y descarguen el libro *“La autonomía universitaria, una mirada latinoamericana”*, en el siguiente vínculo: <http://65aniversario.udual.org/>, además podrán revisar las imágenes de la autonomía: Hacia los 100 años de la reforma universitaria, muestra itinerante de fotografía.

Para terminar, el Archivo de la Secretaría General de la UDUAL, resguarda documentos de gran valor histórico, comenzando por la propia fundación de la UDUAL en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1949, documentos sobre las constantes violaciones a la autonomía universitaria latinoamericana, series documentales de las asambleas y acuerdos que se tomaron en esos momentos de violencia y trastocamiento de la vida universitaria, convenios con las universidades y organismos internacionales, referidos a la

educación superior, un acervo fotográfico y hemerográfico que sirven como documentos de referencia para trabajos académicos, elaboración de tesis y/o artículos testimoniales sobre la defensa de la autonomía universitaria en Latinoamérica.

Notas

1. Peralta, Jorge “Historia breve de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL”, México, UDUAL, 2005, p. 7.
2. “Objetivos de la UDUAL”, en [www.udual.org], consultado en abril 2012.
3. Rocío Santamaría Ambriz, “La Unión de Universidades de América Latina. 51 años en la historia de la educación superior latinoamericana”, en *Universidades*, UDUAL n.21. Consultada en abril 2012. También véase Fernando A. Arruti Hernández, “En los sesenta años de la UDUAL”, en *Universidades*, UDUAL, n. 43, octubre-diciembre 2009. Consultada en abril 2012.
4. Secretaría General, *Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)/ Carta de las Universidades Latinoamericanas*, México, UDUAL, 1978. Aprobados por la V Asamblea General de la UDUAL, Lima, Perú, octubre de 1967, art. 26
5. Circuito Norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F. Recientemente, sus oficinas han sido relocalizadas en el Centro Cultural Tlatelolco, piso 9, de la propia UNAM.
6. En las “Bases constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas”, Guatemala, 20 de septiembre de 1949, no se describen funciones ni actividades para la Secretaría General.
7. Estos Estatutos fueron aprobados en la IV Asamblea General Extraordinaria, 21 junio de 2005, realizada en el Palacio de Minería, México, D. F.
8. Sus instalaciones están ubicadas en las inmediaciones del Estadio Olímpico Universitario.